

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se adjudica definitivamente la subasta de las obras de terminación de la carretera L. 870, de Puerto de la Estaca a San Salvador, en la Isla del Hierro.

Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1963 se autorizó la celebración de la subasta de las obras de terminación de la carretera L. 870, de Puerto de la Estaca a San Salvador, en la Isla del Hierro, con presupuesto de contrata de dos millones cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas sesenta y dos pesetas (2.499.962).

Celebrada el día 10 de mayo pasado se presentaron las siguientes proposiciones:

	Pesetas
1.ª Don Nicolás Pérez Arteaga	2.469.962
2.ª Marrero Hermanos, S. L.	2.499.962
3.ª Don Luis Cano Padrón	2.487.900

En dicho acto recayó adjudicación provisional a favor del autor de la proposición número 1 por ser la más baja de las presentadas.

Cumplidos los requisitos que rigen la materia debe elevarse a definitiva la adjudicación provisional acordada en la Mesa de la subasta constituida legalmente al efecto.

Por lo que, de acuerdo con la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación de la carretera L. 870, de Puerto de la Estaca a San Salvador, en la Isla del Hierro, a don Nicolás Pérez Arteaga en la cantidad de dos millones cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas sesenta y dos pesetas (2.469.962) y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1963.

CARRERO

Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Plan de Obras de la Isla del Hierro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se transcribe la lista de Valores admitidos para inversión de reservas de las Entidades de Seguros (revisada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, modificado por Decreto del 19 de enero de 1951).

A) DEUDA PUBLICA DEL ESTADO ESPAÑOL

(Únicos admitidos para depósitos de inscripción)

Deuda perpetua al 4 por 100.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior (domiciliada en España).

Deuda amortizable al 4 por 100:

Emisión 1908, canjeada en 1949.

Emisión 1950, canjeada en 5 de abril de 1952.

Emisión 15 de noviembre de 1951.

Emisión 26 de junio de 1953, canjeada en 23 de noviembre de 1955.

Emisión 1 de abril de 1957, canjeada en 8 de octubre de 1959.

Deuda amortizable al 3.50 por 100:

Emisión 15 de julio de 1951.

Deuda amortizable al 3 por 100, sin impuestos:

Emisión 1928, canjeada en 1949.

Obligaciones del Tesoro al 2 por 100:

Emisión 15 de noviembre de 1954.

Emisión 7 de noviembre de 1955.

Emisión 4 de diciembre de 1956.

Cédulas para inversiones tipo «B»:

Emisión 15 de marzo de 1961.

B) CORPORACIONES PUBLICAS

1. Deudas de Organismos oficiales

Canal de Isabel II:

Obligaciones emisión 1934, al 5 por 100.

Obligaciones emisión 1949, al 5,30 por 100.

Obligaciones emisión 1954, al 5,30 por 100.

Canalización del Manzanares:

Obligaciones emisión 1945, al 5 por 100.

Obligaciones emisión 1950, al 5,30 por 100.

Obligaciones emisión 1951, al 5,30 por 100.

Instituto Nacional de Colonización, al 4 por 100:

Obligaciones emisiones 1947, 1949, 1950, 1952, 1954, 1955, 1956 y 1957.

Instituto Nacional de la Vivienda, al 4 por 100:

Cédulas emisión 1 de septiembre de 1954.

Cédulas emisión 1 de septiembre de 1955.

Cédulas emisión 1 de abril de 1956.

Cédulas emisión 1 de septiembre de 1958.

Reconstrucción Nacional (cédulas al 4 por 100):

Emisiones 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951 y 1952.

Emisiones 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Obligaciones al 4 por 100):

Emisión 1 de octubre de 1946.

Emisión 1 de enero de 1948.

Emisión 1 de enero de 1949.

Emisión 1 de octubre de 1949.

Emisión 1 de abril de 1950.

Emisión 1 de enero de 1951.

Emisión 1 de abril de 1951.

Emisión 1 de enero de 1952.

Emisión 1 de abril de 1952.

Emisión 1 de octubre de 1952.

Emisión 1 de enero de 1953.

Emisión 1 de enero de 1954.

Emisión 1 de enero de 1955.

Emisión 1 de enero de 1956.

Emisión 1 de enero de 1957.

2. Puertos

Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado:

Obligaciones 5 por 100.

Comisión Administrativa del Puerto de Santa María:

Obligaciones 5 por 100.

Comisión Administrativa de Villagarcía de Arosa:

Obligaciones 5 por 100.

Comisión Administrativa Puerto y Ria de Pontevedra:

Obligaciones 5 por 100.

Consortio de la Zona Franca de Cádiz:

Obligaciones 5 por 100.

Junta de Obras de Puertos, al 5 por 100:

Algeciras.

Alicante.

Avilés.

Barcelona.

Bilbao.

Cádiz.

Cartagena.

Ceuta.

El Ferrol del Caudillo.

Gijón-Musel.

Huelva.

La Coruña.

La Luz y Las Palmas.

Málaga.

Palma de Mallorca.
Pasajes.
Santa Cruz de Tenerife.
Santander.
Sevilla.
Valencia.
Vigo.

3. Ayuntamientos y Diputaciones

Ayuntamiento de Barcelona:

Obligaciones emisión 1941, al 5 por 100.
Obligaciones emisión 1948, al 4 por 100.
Obligaciones emisión 1950, al 4,5 por 100.
Obligaciones emisión 1953, al 5 por 100.
Deuda municipal de transportes, al 5 por 100.

Ayuntamiento de la villa de Madrid:

Obligaciones emisión 1931 (Interior), al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 1931 (ensanche), al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 1941, al 5 por 100.
Obligaciones emisión 1946, al 4 por 100.
Obligaciones emisión villa de Madrid, con aval del Estado al 5 por 100, año 1956.
Empresa Municipal de Transportes, al 6 por 100.

Diputación Foral de Alava:

Obligaciones emisión 1958, al 5,50 por 100.

C) OTROS EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima (CAMPSA):

Obligaciones emisión 1953, al 4 por 100.

INI-Astilleros de Cádiz:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,25 por 100.

INI-Bazán:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 3.ª, al 5,50 por 100.

INI-Boetticher y Navarro:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,25 por 100.

INI-Calvo Sotelo:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 3.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 4.ª, al 5,25 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 5.ª, al 5,25 por 100.

INI-Celulosas de Motril:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,25 por 100.

INI-Celulosas de Pontevedra:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,25 por 100.

INI-Elcano:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 3.ª, al 5,50 por 100.

INI-Enasa:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.

INI-Endasa:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.

INI-Endesa:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 3.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 4.ª, al 5,25 por 100.

INI-Enma:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,25 por 100.

INI-Ensidesa:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 3.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 4.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 5.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 6.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 7.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 8.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 9.ª, al 5,25 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 10.ª, al 5,25 por 100.

INI-Gesa:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,50 por 100.

INI-Hidrogalicia:

Obligaciones canjeables emisión 1.ª, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables emisión 2.ª, al 5,25 por 100.

INI-Iberia:

Obligaciones emisión 1.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 2.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 3.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 4.ª, canjeables, al 5,25 por 100.

INI-Ifesa:

Obligaciones emisión 1.ª, canjeables, al 5,50 por 100.

INI-Interhorce:

Obligaciones emisión 1.ª, canjeables, al 5,25 por 100.

INI-Moncabril:

Obligaciones emisión 1.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 2.ª, canjeables, al 5,50 por 100.

INI-Potasas de Navarra:

Obligaciones emisión 1.ª, canjeables, al 5,25 por 100.

INI-Ribagorzana:

Obligaciones emisión 1.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 2.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 3.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 4.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 5.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 6.ª, canjeables, al 5,50 por 100.
Obligaciones emisión 7.ª, canjeables, al 5,25 por 100.
Obligaciones emisión 8.ª, canjeables, al 5,25 por 100.

INI-Saca:

Obligaciones canjeables 1.ª emisión, al 5,50 por 100.
Obligaciones canjeables 2.ª emisión, al 5,50 por 100.

INI-Santa Bárbara:

Obligaciones canjeables 1.ª emisión, al 5,25 por 100.

D) VALORES ESPAÑOLES CON GARANTIA DEL ESTADO

Caja de emisiones:

Cédulas al 5 por 100, primera y segunda series.

Patronato Nacional de Turismo:

Obligaciones al 5 por 100.

E) VALORES EXTRANJEROS CON GARANTIA DEL ESTADO

Empréstito del Majzén:

Emisión 1928, al 4 por 100, convertidas.
Emisión 1946, al 4 por 100.
Emisión 1952, al 4 por 100.
Emisión 1953, al 4 por 100.

Ferrocarril de Tánger a Fez:

Obligaciones emisión al 4 por 100.

F) CEDULAS DE BANCOS PRIVILEGIADOS

Banco Hipotecario de España:

Cédulas al 4 por 100 con impuestos.
Cédulas al 4,50 por 100 con impuestos.
Cédulas al 5 por 100 con impuestos.
Cédulas al 4 por 100 sin impuestos.
Cédulas al 3 por 100 sin impuestos.
Cédulas al 3,50 por 100 sin impuestos.
Cédulas al 4,50 por 100 sin impuestos.
Cédulas al 5 por 100 sin impuestos.

Banco de Crédito Local de España:

Cédulas con lotes al 4 por 100, emisiones 1942, 1944, 1949, 1952.
Cédulas con lotes al 4 por 100, emisiones 1954, 1956, 1958, 1959.
Cédulas con lotes al 4 por 100, emisiones 1960, marzo 1961.
Cédulas con lotes, preferentes.
Cédulas interprovinciales al 4 por 100, emisiones 1942, 1945, 1948, 1954.
Bonos Exposición Internacional de Barcelona al 4 por 100, emisión 1930.

G) VALORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES

1. Acciones

Cartera de Valores, S. A.
 Compañía Ibérica de Valores, S. A.
 Industria y Navegación, S. A.
 Inversión y Renta, S. A. «Inespa».
 Odic, S. A. Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria.
 Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios (Yamosa).
 Sociedad Continental de Valores, S. A.

2. Obligaciones

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Catalana de Gas y Electricidad:

Obligaciones emisión serie D al 4,50 por 100.
 Obligaciones emisión serie E al 4,50 por 100.
 Obligaciones emisión serie F al 4,50 por 100.
 Obligaciones emisión serie G al 5 por 100.

Compañía Anónima de Electricidad «Mengemor, S. A.»:

Emisión 1951 al 6 por 100.

Compañía Electra de Madrid, S. A.:

Obligaciones emisión 1953, al 6,60 por 100.
 Obligaciones emisión 1957, al 6,75 por 100.
 Obligaciones emisión 1959, al 6,95 por 100.
 Obligaciones emisión 1960, al 6,95 por 100.
 Obligaciones emisión 1962, al 5,346 por 100.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante, S. A. (Lute):

Obligaciones hipotecarias emisión febrero 1954, al 6,50 por 100.
 Obligaciones hipotecarias emisión noviembre 1954, al 6,75 por 100.

Obligaciones emisión 1957, al 6,75 por 100.

Compañía de Riegos de Levante, S. A.:

Obligaciones hipotecarias emisión 1956, al 6,75 por 100.

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.:

Obligaciones serie 11.ª, al 5 por 100.
 Obligaciones serie 12.ª, al 5 por 100.
 Obligaciones serie 13.ª, al 6,60 por 100.
 Obligaciones serie 14.ª, emisión 1955, al 6,75 por 100.
 Obligaciones serie 15.ª, emisión enero 1958, al 6,75 por 100.
 Obligaciones serie 16.ª, emisión octubre 1956, al 6,75 por 100.
 Bonos de Tesorería, serie 17.ª, emisión octubre 1958, al 6,75 por 100.
 Bonos de Tesorería, serie 18.ª, emisión febrero 1960, al 6,95 por 100.
 Bonos de Tesorería, serie 19.ª, emisión septiembre 1960, al 6,95 por 100.

Electra de Viego, S. A.:

Emisión 1923, al 5 por 100.
 Emisión 1932, al 6 por 100.
 Emisión 1955, al 6,75 por 100.
 Emisión 1956, al 6,75 por 100.

Eléctricas Leonesas, S. A.:

Obligaciones emisión 1953, serie 1.ª, al 6,50 por 100.
 Obligaciones emisión 1954, serie 2.ª, al 6,50 por 100.
 Obligaciones emisión 1959, serie 3.ª, al 6,75 por 100.
 Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.:

Obligaciones emisión 1953, al 6,579 por 100.

Filiales Hidroeléctrica Española, S. A.:

Obligaciones al 6 por 100, emisión 1950.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (Fecsa):

Obligaciones hipotecarias, emisión 1961, al 6,95 por 100.

Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (Fenosa):

Bonos de Tesorería, emisión 1958, noviembre y diciembre, primera serie, al 6,95 por 100.
 Bonos de Tesorería, emisión 1959, 2.ª serie, al 6,95 por 100.
 Bonos de Tesorería, emisión 1960, 3.ª serie, al 6,95 por 100.

Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.:

Obligaciones emisión junio 1957, al 6,75 por 100.

Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.:

Obligaciones emisión marzo 1962, al 6,90 por 100.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.:

Obligaciones emisión 1949, al 6,579 por 100.
 Obligaciones emisión 1951, al 6 por 100.
 Obligaciones emisión 1952, al 6,579 por 100.
 Obligaciones emisión 1953, al 6,579 por 100.
 Obligaciones emisión 1954, al 6,579 por 100.
 Obligaciones emisión 1959, al 6,95 por 100.
 Obligaciones emisión 1960, al 6,95 por 100.

Hidroeléctrica del Chorro, S. A.:

Obligaciones emisión 1953, al 6,50 por 100.
 Obligaciones emisión 1954, al 6,50 por 100.
 Bonos de Tesorería, 1959, al 6,95 por 100.

Hidroeléctrica Española, S. A.:

Emisión serie 1.ª, 1949, al 5,50 por 100.
 Emisión serie 2.ª, 1951, al 6 por 100.
 Emisión serie 3.ª, 1953, al 6,60 por 100.
 Emisión serie 4.ª, abril 1954, al 6,50 por 100.
 Emisión serie 5.ª, diciembre 1954, al 6,50 por 100.
 Emisión serie 6.ª, febrero 1955, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 7.ª, septiembre 1955, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 8.ª, 1956, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 9.ª, febrero 1957, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 10.ª, mayo 1957, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 11.ª, octubre 1957, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 12.ª, enero 1958, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 13.ª, junio 1958, al 6,75 por 100.
 Emisión serie 14.ª, marzo 1959, al 6,95 por 100.
 Emisión serie 15.ª, abril 1960, al 6,95 por 100.
 Emisión serie 16.ª, octubre 1960, al 6,95 por 100.
 Emisión serie 17.ª, marzo 1961, al 6,95 por 100.
 Emisión serie 18.ª, abril 1962, al 5,31 por 100.

Hidroeléctrica Ibérica (Iberduero):

Emisión 1925, al 5 por 100.
 Emisión 1948, al 6 por 100.
 Emisión 1954, al 6,50 por 100.
 Emisión 1955, al 6,75 por 100.
 Emisión 1957, al 6,75 por 100.
 Emisión 1958, al 6,75 por 100.

Saltos del Alberche, S. A.:

Emisión 1930, al 5 por 100.
 Emisión 1931, al 5 por 100.
 Emisión 1950, al 6 por 100.
 Emisión 1951, al 6 por 100.

Saltos del Nansa, S. A.:

Emisión 1945, serie A, al 5 por 100.
 Emisión 1948, serie B, al 6 por 100.
 Emisión 1954, serie C, al 6,75 por 100.

Saltos del Sil, S. A.:

Obligaciones al 6,50 por 100, emisión 1953.
 Obligaciones al 6,50 por 100, serie B, emisión 1954.
 Obligaciones al 6,75 por 100, serie C, emisiones 1954, 1955 y 1956.
 Obligaciones al 6,75 por 100, serie D, emisión 1956.
 Obligaciones al 6,75 por 100, serie E, emisión 1958.
 Bonos de Tesorería 6,95 por 100, emisión 1959.
 Obligaciones al 6,75 por 100, serie F, emisión 1961.

Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.:

Obligaciones emisión mayo 1960, al 6,95 por 100.

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.:

Emisión 1953, al 6 por 100.
 Emisión 1961, al 6,95 por 100.

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.:

Emisión 1958, al 6,75 por 100.
 Obligaciones hipotecarias emisión 1960, al 6,95 por 100.

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.:

Obligaciones emisión 1954, al 6,70 por 100.
 Obligaciones emisión 1956, al 6,75 por 100.
 Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100.
 Obligaciones emisión 1960, al 6,95 por 100.
 Obligaciones emisión 1961, al 6,95 por 100.
 Obligaciones emisión 1962 al 6,346 por 100.

Volta, S. A.:

Obligaciones hipotecarias emisión enero 1956, al 6,75 por 100.
 Obligaciones hipotecarias emisión septiembre 1956, al 6,75 por 100.

ALIMENTACIÓN

Cervezas de Santander, S. A.:

Bonos de Tesorería, emisión mayo 1959, al 6,95 por 100.
Obligaciones emisión mayo 1961, al 6,95 por 100.

COMERCIO

Financiera Banloque, S. A.:

Obligaciones emisión 1959, al 6,75 por 100.

CONSTRUCCIÓN

Agromán, Empresa Constructora, S. A.:

Obligaciones emisión 1954, serie I.ª, al 6,50 por 100.
Compañía General de Asfaltos y Portland «Aslanda», S. A.:
Emisión 1940, al 5 por 100.

MÍNERAS

Fábrica de Mieres, S. A.:

Obligaciones emisión 1949, al 6 por 100.
Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100.
Bonos de Tesorería, emisión 1960, al 6,95 por 100.
Bonos de Tesorería, emisión 1961, al 6,95 por 100.

Hullera Española, S. A.:

Emisión 1932, al 5 por 100.
Emisión 1950, al 6 por 100.
Emisión 1954, al 6,50 por 100.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera:

Obligaciones emisión 1953, al 6,50 por 100.

NAVEGACIÓN Y PESCA

Compañía Transmediterránea, S. A.:

Obligaciones emisión 1953, al 6,579 por 100.

Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.:

Obligaciones emisión 1950, al 6 por 100.

QUÍMICAS

Compañía Española de Petróleos, S. A.:

Bonos de Tesorería emisión 1958, al 6,95 por 100.

Dow-Unquinesa, S. A.:

Emisión 1949, al 6 por 100.
Emisión 1953, al 6 por 100.
Emisión 1955, al 6,75 por 100.
Emisión 1959, al 6,95 por 100, Bonos de Tesorería.

Electro Química de Flix, S. A.:

Obligaciones emisión 1959, al 6,95 por 100.

Energía e Industrias Aragonesas, S. A.:

Obligaciones emisión junio 1954, al 6,50 por 100.
Obligaciones emisión 1955, al 6,75 por 100.

Hidro-Nitro Española, S. A.:

Obligaciones emisión 1954, al 6,50 por 100.

Nitratos de Castilla, S. A.:

Obligaciones emisión 1961, al 6,95 por 100.

Papelera Española, S. A.:

Emisión 1949, al 5,50 por 100.

Productos Pirelli, S. A.:

Obligaciones emisión 1952, al 6 por 100.
Obligaciones emisión 1957, al 6,75 por 100.
Obligaciones hipotecadas emisión 1958, al 6,75 por 100.

Sociedad Anónima Cros, S. A.:

Emisión 1948, al 5,50 por 100.
Emisión 1955, al 6 por 100.
Emisión 1961, al 6,95 por 100.

Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.:

Emisión 1949, al 6 por 100.
Emisión 1952, al 6,50 por 100.

Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.:

Emisión 1952, al 6,579 por 100.
Emisión 1953, al 6,579 por 100.
Emisión 1956, al 6,579 por 100.

Unión Española de Explosivos, S. A.:

Obligaciones emisión 1950, al 6 por 100.
Obligaciones emisión 1951, al 6 por 100.
Obligaciones emisión 1955, al 6,50 por 100.
Obligaciones emisión 1959, al 6,95 por 100.
Bonos de Tesorería emisión 1960, al 6,95 por 100.
Obligaciones emisión 1961, al 6,95 por 100.

SIDEROMETALÚRGICAS Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Altos Hornos de Vizcaya, S. A.:

Obligaciones emisión 1949, al 6 por 100.
Obligaciones emisión 1951, al 6 por 100.
Obligaciones emisión 1954 y 1955, al 6,50 por 100, serie B.
Obligaciones emisión 1956, al 6,75 por 100, serie C.
Obligaciones emisión 1957, al 6,75 por 100, serie D.
Obligaciones emisión 1958, al 6,75 por 100, serie E.
Obligaciones emisión 1960, al 6,95 por 100, serie F.
Obligaciones emisión 1961, al 6,95 por 100, serie G.

Española del Zinc, S. A.:

Bonos de Tesorería emisión 1961, al 6,95 por 100.

Finanzauto, S. A.:

Obligaciones emisión 1957, al 6,75 por 100.

General Eléctrica Española, S. A.:

Obligaciones emisión 1950, al 6 por 100.
Obligaciones emisión 1951, al 6 por 100.

Lanz Ibérica, S. A.:

Bonos de Tesorería emisión 1959, al 6,95 por 100.
Obligaciones simples emisión 1960, al 6,95 por 100.

La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.:

Emisión 1950, al 6 por 100.
Emisión 1957, al 6,75 por 100.

Material y Construcciones, S. A.:

Obligaciones emisión 1948, al 6 por 100, serie A.
Obligaciones emisión 1955, al 6,75 por 100, serie B.
Obligaciones emisión 1960, al 6,95 por 100, serie C.

Nueva Montaña Quijano, S. A.:

Obligaciones emisión 1955, al 6,95 por 100.
Obligaciones emisión 1957, al 6,95 por 100.
Obligaciones emisión enero 1959, al 6,95 por 100.
Obligaciones hipotecarias emisión diciembre 1959, al 6,95 por 100.

Sociedad Anónima Basconia:

Obligaciones emisión 1955, al 6,75 por 100.

TELEFONÍA Y RADIO

Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.:

Emisión 1945, al 5 por 100.

TEXTILES

La España Industrial, S. A.:

Bonos de Tesorería emisión julio 1959, al 6,50 por 100.

Hilaturas Fabra y Coats, S. A.:

Obligaciones emisión 1951, al 6 por 100.

Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosas, S. A.

(S. N. I. A. C. E.):

Obligaciones simples emisión 1961, al 6,80 por 100.

TRANSPORTES

Compañía General de Tranvías de Barcelona, S. A.:

Emisión 1914, al 5 por 100.

Compañía Metropolitano de Madrid, S. A.:

Bonos hipotecarios emisión 1960, al 6,95 por 100.

Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.:

Emisión 1922 y 1925, al 5,50 por 100.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez-Cortés.